

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE TURÍSTICO
DAULE S.A. COTURDASA, CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del 2017, a las 10H30, en el local social de la Compañía ubicado en el Parque Industrial California 2, Bodega D-16, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía de Transporte Turístico Daule S.A. COTURDASA., con la presencia de las siguientes personas: a) Señora **Patricia Verónica Coellar Cabrera**, propietario de 962 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el 96,20% del capital de la Compañía; b) El Señor **Héctor Iván Mosquera Pimentel**, propietario de 38 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el 0,038% del capital de la Compañía. Se encuentra presente la Señor **Johanna Raquel Delgado Zambrano**, en su calidad de secretaria Ad-Hoc. Los señores Williams Arturo Burgos Rivas y Patricia Verónica Coellar Cabrera ostentan, en su orden, los cargos de Gerente General y Presidente de la compañía de Transporte Turístico Daule S.A. COTURDASA,. Los presentes constituyen el cincuenta por ciento del capital pagado de la compañía, que es de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, y cincuenta por ciento del capital no pagado de la compañía, que es de quinientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Estando presente el total del capital social de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del dia: **PRIMERO**.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017. **SEGUNDO**.- Conocer y resolver sobre las cuentas, estados financieros de la Compañía y el Informe del administrador de la Compañía. **TERCERO**.- Designar al Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017. **CUARTO**.- Conocer y Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Preside la sesión, el señor **Williams Arturo Burgos Rivas**, titular de la compañía, y actúa como Secretaria a la señora **Johanna Raquel Delgado Zambrano**. La secretaria elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, quién recuerda a la Sala que los estados financieros y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se han encontrado a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con ese antecedente, la Sala entra a conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Secretaria procede a dar lectura al **informe del Comisario de la Compañía, Sra. Dayán Dávila Zambrano**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017; y finalizada la misma, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes, por unanimidad, resuelven aprobar el Informe presentado por el Comisario, instruyendo al Secretario a fin de que una copia de los mismos se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore.- **Se procede a conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía y el informe del Administrador de la Compañía**, para lo cual la Secretaria procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía, cortado al 31 de diciembre del 2017, luego se da lectura al estado de resultados integrales de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017, así como el Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la compañía resuelven aprobar los estados financieros mencionados, así como el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al año 2017, instruyendo a la Secretaria para que incorpore una

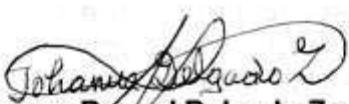
copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Luego se procede a tratar la designación del comisario de la Compañía. Los accionistas, por unanimidad, resuelven elegir para el cargo de Comisario de la compañía al Sra. Dayán Dávila Zambrano. Continuando con la sesión, los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es conocer sobre los resultados del ejercicio 2017. Al respecto, el Presidente manifiesta que los resultados del año arrojan una perdida de US\$7,245.61. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 13H30, y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual la firman.- Firmas: **Williams Arturo Burgos Rivas** (Gerente).- **Patricia Verónica Coellar Cabrera** (Presidente y Accionista).- **Johanna Raquel Delgado Zambrano** (Secretaria Ad-Hoc).



Williams Arturo Burgos Rivas
PRESIDENTE



Patricia Verónica Coellar Cabrera
GERENTE GENERAL



Johanna Raquel Delgado Zambrano
SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en actas, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2018

Johanna Raquel Delgado Zambrano
Secretaria – Ad-Hoc